

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.518/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Marcela Alejandra CARO de la Carrera Profesorado en Letras mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Literatura Argentina I y Didáctica Especial de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Latinoamericana I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Junio de 2013;

QUE de fs. 7 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna CARO;

QUE por Notas Nros. 129 y 289/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna CARO fundamenta su pedido en razones índole familiar y adjunta los Certificados correspondientes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Marcela Alejandra CARO de la Carrera Profesorado en Letras para cursar las asignaturas Literatura Argentina I y Didáctica Especial de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Latinoamericana I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Literatura Latinoamericana I;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Marcela Alejandra CARO (D.N.I. N° 20.921.188) de la Carrera Profesorado en Letras para cursar las asignaturas Literatura Argentina I y Didáctica Especial de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Latinoamericana I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Literatura Latinoamericana I -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

214